



Desde la Asociación Española de Esclerosis Múltiple, hemos detectado que en los últimos meses han sido muchos los comentarios aparecidos en nuestro Portal Web, sobre la tardanza de las aprobaciones de medicamentos destinados al tratamiento de la Esclerosis Múltiple.



Puestos en contacto con distintos vocales del Comité Asesor del Ministerio de Sanidad y Consumo del Tratamiento Farmacológico de la Esclerosis Múltiple, coincidían con nuestra opinión de que dado el uso racional que estaban haciendo los especialistas de los distintos medicamentos que existen para el tratamiento de la Esclerosis Múltiple y el alto grado de implicación de los profesionales, se aceleraría la dispensación de estos medicamentos si no existiera este Comité.

Desde AEDEM-COCHEMFE, se solicitó tanto a la Directora General de Farmacia Dña. M^a Teresa Pagés Jiménez, a la Subsecretaria del Ministerio de Sanidad y Consumo Dña. Consuelo Sánchez Naranjo, como al propio Ministro de Sanidad D. Bernad Soria.

Como fruto de las gestiones llevadas a cabo desde AEDEM-COCHEMFE, hemos conseguido que el Comité correspondiente al antiguo “territorio Insalud” desaparezca y, con ello, esperamos que todos los tratamientos para la Esclerosis Múltiple utilizados sean aprobados con mayor diligencia en esta demarcación geográfica.

Desde la Asociación Española de Esclerosis Múltiple, seguiremos luchando hasta conseguir que todos los Comités desaparezcan, en beneficio de todos los afectados.

Junta Directiva de AEDEM-COCHEMFE